



## La fortaleza de Cañizares (Apuntes sobre un castillo desaparecido)

Jorge Garrosa Mayordomo

Escudo de los Carrillo de Albornoz.

Según las crónicas, la conquista de la ciudad de Cuenca a los musulmanes se produjo en el mes de septiembre del año 1177 cuando el entonces Rey, Alfonso VIII, contaba con tan solo 21 años de edad. Con la toma de la ciudad este monarca lograba, no solo el ampliar la frontera de Castilla hacia el este, sino también asentar su poder a través de la concesión de un fuero pocos años después a la tierra de Cuenca, dotando a los habitantes de dicha ciudad, junto a los de pueblos, villas y aldeas que se regían por la Justicia de la ciudad de Cuenca, de una organización legal y económica que buscaba favorecer el asentamiento de nuevos pobladores y a la vez servía para el desarrollo económico del nuevo terreno conquistado.

Pero no todo el nuevo territorio de la provincia pasó, una vez lograda esta conquista de Cuenca, a convertirse en tierras de realengo y a estar directamente bajo la jurisdicción de la corona. Amplias zonas de la provincia, entre ellas varias zonas de la serranía quedaron bajo la jurisdicción de la nobleza, entregadas como pago por Alfonso VIII a las familias nobles que le habían ayudado en esta expedición militar.



Grabado de la ciudad de Cuenca. Año 1850.

Es el caso del linaje de los Albornoz, una familia cuyo origen parece proceder de Gómez García de Aza, miembro de una rama segunda de la casa de Aza, de origen navarro y borgoñón, que participó junto a Alfonso VIII en la expedición para la toma de Cuenca y al que, como compensación se le otorgó por parte del Rey la posesión de la aldea de Albornoz, siendo su hijo, Fernán Gómez, quien parece que inició este linaje adoptando el nombre familiar de dicha villa.

Este linaje logró en muy poco tiempo hacerse un importante lugar dentro de la política conquense, especialmente en la segunda mitad del siglo XIV, siendo quizás uno de sus mayores exponentes Álvaro García de Albornoz, V señor de Albornoz, al que en el año 1369 y por los servicios prestados a la corona, el Rey Enrique II le hizo donación de la Villa de Utiel. Además el Rey le confirmó asimismo las donaciones de las localidades de Torralba y Tragacete realizadas por Alfonso XI así como la compra de la Villa de Beteta, efectuada a Doña Leonor de Guzmán.

## La fortaleza de Cañizares

---



Vista antigua de Cañizares.

normalizado entre la nobleza y que originaría muchos conflictos legales e incluso enfrentamientos.



Vista aérea de Cañizares.

anexión del nuevo territorio con la construcción de alguna fortificación como símbolo concluyente de pertenencia.

Aunque el caso de la localidad de Cañizares no fue el único (también sufrirían este intento de anexión localidades como Alcantud o Fuertescusa), sí que resulta llamativo, ya que en esta localidad los Albornoz levantarían una fortaleza durante el transcurso del siglo XV dejando claro para todo el mundo que este pueblo, al igual que las tierras del mismo, entraban dentro de sus dominios.

Estas anexiones, posibles gracias a la gran inestabilidad política que se vivía en la península en ese momento, debido a la ausencia de un heredero claro al reino de Castilla y a las rivalidades entre los diferentes bandos de la nobleza castellana, fueron aprovechadas por la nobleza que buscaban acrecentar su hacienda a costa de las tierras de realengo. Esta situación duraría hasta bien entrado el siglo XV, desembocando en la conocida como «Guerra de Sucesión Castellana», conflicto que transcurrió entre los años 1475 y 1479 por parte de los partidarios de Juana «La Beltraneja» contra los de su sobrina, saliendo esta última finalmente victoriosa y convirtiéndose en la reina Isabel I de Castilla.

En medio de esta contienda, la ciudad de Cuenca iniciaba un pleito solicitando amparo a la Corona ante el abuso sobre varias aldeas que la ciudad consideraba bajo su jurisdicción, demorándose el mismo hasta el año 1477 en que, con la guerra ya mostrándose favorable a los partidarios de la reina Isabel I, se le daba la razón a la ciudad y se instaba al entonces Señor de Beteta, Pedro Carrillo de Albornoz, a reintegrar los lugares de Cañizares con su fortaleza así como los lugares de Fuertescusa y Alcantud a la

## La fortaleza de Cañizares

justicia de Cuenca, advirtiendo a este noble que si no obedecía el mandato de la reina, sufriría la privación de sus títulos y la confiscación de todos sus bienes reintegrándose los mismos a la corona.

Asimismo, se le daba a Pedro Carrillo de Albornoz una provisión de emplazamiento por el Consejo Real para poder defenderse sobre este pleito como así hizo, compareciendo en apelación por considerar injustas y muy graves las sentencias emitidas contra su persona.

Tras dos años de litigio, en el año 1479, la sentencia fue ratificada, ordenándose al corregidor por Huete y Cuenca, Juan Osorio, que ejecutase el mandato real que obligaba a Pedro Carrillo de Albornoz a devolver los términos, prados y pastos, dehesas, vasallos y heredades de la ciudad de Cuenca que tenía ocupados en la Sierra, conminándole también a demoler la fortaleza que había levantado en Cañizares, imponiéndose un cobro de 300 maravedíes de los que la mitad debían ser pagados por el noble y la otra mitad por la ciudad de Cuenca debido a las costas judiciales.

Aunque en un principio parece que Pedro Carrillo de Albornoz se retiraría abandonando estos lugares, tan solo un año después, en 1480, Cuenca tuvo que reclamar nuevamente ante el Consejo Real que los lugares de Alcantud y Fuertescusa, pertenecientes a la jurisdicción de la ciudad así como también Cañizares y su fortaleza, todavía en pie, habían sido nuevamente ocupados por este noble con mucha gente de a caballo e infantería, imponiendo nuevamente su autoridad sobre los mismos.

Los Reyes Católicos, atendiendo la petición de la ciudad de Cuenca volvieron a ordenar que se ejecutara la sentencia contra Pedro Carrillo de Albornoz que había sido anteriormente juzgada, enviándose en representación suya a Sancho del Campo con un grupo de hombres para que pusiera los lugares de Alcantud, Cañizares, Fuertescusa y Palomares (que se nombra como un despoblado) en posesión de la ciudad de Cuenca ordenándose además el derribo de los símbolos señoriales jurisdiccionales que existiesen.

No he encontrado la fecha de la demolición de esta fortaleza pero a partir de ese momento no he vuelto a encontrar mención alguna a la misma aunque los pleitos entre la ciudad de Cuenca y los Albornoz, ya muerto Pedro Carrillo todavía se alargarían durante años, apareciendo en el siglo XVI ya solo como pertenecientes a los mismos en Cañizares, aparte de unas tierras, un par de casas y dos sitios de molinos.



Vista actual de Cañizares.

De la fortaleza que existió en el pueblo no queda rastro, dos son los enclaves más probables del punto donde debió de estar ubicada, el paraje conocido como «las piedras del castillo» cuyo nombre ya de por si nos evoca el uso que pudo tener dicho lugar y que pudo perdurar a través de la memoria colectiva de los vecinos del pueblo, pasando de generación en generación hasta nuestros días, o el promontorio conocido como «la horca» por su buena posición estratégica, aunque bien pudiese ser por el nombre de este segundo lugar que dicho enclave tuviese otros fines igualmente disuasorios.

La revista Mansiegona también disponible en:  
**revistamansiegona.com**

